

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

14412 *Resolución de 9 de octubre de 2018, de la Secretaría General de Coordinación Territorial, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución 1 de agosto de 2018.*

Por Resolución de 1 de agosto de 2018 (BOE de 15 de agosto) se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Política Territorial y Función Pública.

Previa la tramitación prevista en el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE de 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (BOE del 29), una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Esta Secretaría General ha dispuesto:

Primero.

Resolver parcialmente la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.

La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Tercero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma donde tenga su domicilio, a elección del interesado, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1.Segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 9 de octubre de 2018.–La Secretaria General de Coordinación Territorial, María de los Llanos Castellanos Garijo.

ANEXO

Convocatoria libre designación

Resolución de 1 de agosto de 2018 (BOE de 15 de agosto de 2018)

Núm. de orden	Puesto adjudicado			Puesto de procedencia		Datos personales de los adjudicatarios				Situación
	Código puesto	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o Escala	
4	2557600	Delegación del Gobierno en Aragón <i>Secretaría General</i> Secretario /Secretaria General.	30	Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Delegación del Gobierno en Aragón. Secretaría General, Zaragoza.	30	Roldán Alegre, Luis.	0535110802	A1	A1603	Activo.
23	1772594	Delegación del Gobierno en la Ciudad de Melilla <i>Secretaría General</i> Secretario /Secretaria General.	30	Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Delegación del Gobierno en la Ciudad de Melilla. Secretaría General, Melilla.	30	Morales Patricio, María Dolores.	4528016468	A1	A6000	Activo.
24	999594	<i>Área Funcional de Fomento</i> Director /Directora del Área.	29	Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Delegación del Gobierno en la Ciudad de Melilla Área Funcional de Fomento, Melilla.	29	Vázquez Neira, Manuel.	4735970735	A1	A0006	Activo.